

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA NUMERO, 11

AÑO XX
NUMERO 6167

PALMA DE MALLORCA
VIERNES 19 DE JULIO DE 1929

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
CONCERTADO TELEFONO NUMERO 200

Crónicas barcelonesas

Visitando la Exposición.—El Pueblo Oriental.—El hombre de goma

El "Pueblo Oriental" tiene la ventaja de ejercer sobre la muchedumbre el influjo de su fuerte exotismo. Y la gente va a dejar diariamente sus tres mil pesetas bien cumplidas, ilusionada por la curiosidad de ver cosas "raras", muy raras.

Desde luego que no puede compararse, en grandeza y verismo, con el "Pueblo Español", aunque la semejanza del título pudiera hacerlo creer así. El uno es una visión bastante justa de casas y calles españolas y el otro no es más que un grupo de tiendecillas, por las que serpentean algunas minúsculas calles, servidas aquéllas, eso sí, por auténticos indígenas orientales y llenas de esas mil cosas, que en cualquier bazar de oriente se pueden ver y comprar: alfombras, toallas, pieles, porcelanas, objetos de tocador, perfumess, damascos, lacas, bandejas, etc., etc., sin olvidar estatuillas de Buda, a peseta la pieza... Allí mismo se puede ver cómo trabajan esos indígenas en el tejido a mano y cómo labran pacientemente sus objetos de cobre.

Esto no es restar mérito al "Pueblo Oriental", que lo tiene, aunque no sea más que por la evocación que nos hace de esos países tan distantes de los nuestros en gustos y costumbres, sino porque no me creo obligado a extasiarme ante cualquier pabellón que vea, por más que lleve éste el sugestivo título de "Pueblo Oriental" y cueste millón y medio de pesetas.

Para ser fiel narrador, debo añadir algunos datos. Está dividido en varias secciones, al frente de las cuales ostentase un rótulo indicador de los diferentes países de Oriente.

India: Brumá, Ceylán, Musapore y Malabar. Hay en ella 18 indios auténticos, de piel morena, estatura mediana, moño como de mujer, vestidos con pieles y telas raras. Componen una "troupe" que trabaja en un teatrillo, diariamente, danzando al estilo de su tierra. Parece que es la primera vez que trabaja en Europa.

Persia.— Es uno de los países más ricos de la Exposición, pues el valor de sus tapices, terciopelos, damascos y alfombras asciende a siete millones de pesetas. En las tiendas de Mesched, Tebriz, Kirman, Shiraz... están a la venta

mil chucherías con arabescos dorados, sus carteras de pieles de cocodrilo, turbantes y prendas exóticas de ricas telas...

Hong-Kong.— Esto huele a China... 117.000 pesetas empleadas en abanicos porcelanas, pañuelos de Manila y otros caprichosos objetos. Hay doce hijos del Celeste Imperio, algunos de los cuales, sentados en la bendita tierra, ofrecen al curioso visitante sus objetos artísticos. Muchos budas.

Túnez.— Tiendecilla repleta de encajes finísimos, valiosísima orfebrería. Cien mil pesetas. Cinco tunicos, enfundados en sus blancos albornoces.

Egipto y Turquía.— Los países de las altas pirámides y de las medias lunas. Gracias a Dios que la tienda es algo decente. La gente puede entrar y andar con algún desahogo. Multitud de objetos y valiosísima colección de alhajas y diamantes, de más de 300.000 pesetas. Allí se puede ver un toco "Santo Sepulero" abierto en una pequeña gruta.

Hay el proyecto de construir un verdadero pueblo marroquí, con unas docenas de moros. Veremos.

Otras dos cosas se pueden admirar en el "Pueblo Oriental". La Selva india, una selva pequeña, ciertamente, pero reproducida de una manera bastante fiel, donde se esconden, disecados, unos cuarenta animales que un día circularan libremente por aquellas selvas espesas, quizá sembrando el espanto; y la otra es el hombre que yo llamo "de goma". Un fakir, que desde la India llegó a Londres facturado en una sombrerera, y de Londres a París y de esta población a Barcelona. Su sistema óseo es flexible. Hace contorsiones que a nosotros nos parecen imposibles. Ejemplo: extienden sus manos en sentido horizontal, coge una barra de metal y sin soltarla, la pasa por los pies, la sube por la espalda, la baja por el pecho y vuelve a dar otra vuelta con ella. El público sigue ansioso la aventura... Se hace también una pelota echándose las piernas a las espaldas, y otras flexiones parecidas.

La gente para terminar sale satisfecha. Por una peseta ha visto cosas raras y se ha divertido... con el fakir.

Pico de Mirándula

donde éste se halla actualmente instalado, se estima, coincidiendo con el parecer del Señor Inspector provincial de Sanidad, Director de dicho Instituto, no es posible la adecuada actuación de nuevos servicios hasta tanto se construya el nuevo edificio en los terrenos al efecto adquiridos y cuyas obras se iniciarán en breve.

Fijar en cuatro mil pesetas la cantidad que en concepto de adelanto y a justificar, ha de librarse a la Superiora de las Hijas de la Caridad del Hospital para que pueda atender a los gastos menores que en dicho establecimiento ocurren.

Elevar al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda respetuosa y razonada instancia en súplica de que se sirva conceder a esta Diputación el servicio de recaudación de las contribuciones e impuestos del Estado en esta provincia.

Señalar el plazo de un mes a los Ayuntamientos de Algaida, Costitx, Petra, Selva, Villafranca de Bonany, Ferrerías y San Antonio, para que hagan efectivas las cantidades que respectivamente por aportación forzosa adeudan.

Aclaración de las disposiciones vigentes para reclutamiento y reemplazo

En el "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" se inserta la siguiente real orden:

Habiéndose formulado repetidas consultas en casos particulares, con motivo de dudas surgidas sobre la interpretación que debe darse a determinados artículos de las vigentes disposiciones para el reclutamiento y reemplazo que señalan la edad de cuarenta años como límite para la permanencia en el ejército y el 217 del Código de justicia militar que, fija ese límite en cincuenta años, el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer, de acuerdo con el Consejo Supremo del Ejército y Marina y como aclaración a las expresadas dudas que con arreglo a lo establecido por el artículo 218 del expresado cuerpo legal y en las reales órdenes del 7 junio de 1924 (C. L. número 104), y 4 de abril de 1925 (D. O. número 77), la obligación de servir en filas se extingue, para los desertores, a los cincuenta años, y para los prófugos, a los cuarenta.

Nota oficiosa

Del Jefe de Información y Censura.—Día 17 a las 18'30.

La Verbena celebrada en el Ministerio del Ejército con motivo de haber sido encontrado el "Dornier, 16" y salva su tripulación, de que ya ha dado cuenta la prensa de la mañana, tiene una derivación tan inesperada como la de repetirla esta noche en obsequio de las clases de segunda categoría del ejército y armada de la guarnición de Madrid, a las que el Gobierno quiere ofrecer, como premio a su lealtad y conducta, al magnífico espectáculo de arte y luz que la comisión encargada ha sabido organizar y que ha merecido unánimes elogios de cuantos lo han podido disfrutar. Los apremios de tiempo impiden hacer invitaciones personales, por otra parte innecesarias, pues bastará la presentación de uniforme en laspuertas de la calle de Alcalá, del ministerio del Ejército, en que se establecerá un servicio de confrontación, para tener acceso a él, pudiendo hacerse acompañar, sin que ello sea naturalmente obligatorio, cada suboficial o sargento, de una persona femenina de su familia, mayor de quince años, computándose en

favor de los que se presenten más, la falta de los que no presenten ninguna, es decir, que un grupo de tres o cuatro clases, pueden presentarse con tres o cuatro auxiliares femeninos, aunque pertenezcan todos a una sola familia. Naturalmente el sistema sería propicio a confusiones y abusos a no contarse con la segura corrección y urbanidad de clases tan meritorias que por ellas mismas vigilarán y facilitarán la observancia de las instrucciones que reciban. Es justo hacer resaltar, respecto a la fiesta de anoche, ala que han concurrido seis mil personas, que no se ha registrado ni el menor acto de incorrección respecto a intento de entrar sin tarjeta, traje prevenido, bailes, orden en la utilización de servicios y consumo de refrescos ofrecidos a los invitados, lo que dice mucho en favor de la corrección social colectiva de clases en su mayoría modestas, pero perfectamente educadas. El Gobierno entiende completamente representados, tanto en la fiesta de ayer como en la de hoy, a todos los funcionarios civiles y militares y a las clases del ejército y la marina de toda España, a las que ha querido hacer participar de los triunfos de la Aviación nacional y de la dicha de que en la frustrada empresa del "Dornier, 16" se hayan salvado sus bravos tripulantes después de la inquietud e incertidumbre que sobre el país pesó una semana entera.

(De inserción obligatoria).

Taurinas

La corrida de inauguración — Siguen los preparativos y entusiasmos

Fué ayer portador el vapor "Rey Jaime II", de Barcelona, de dos toros de don Gabriel González, antes Buenabarba, de acreditada ganadería de Salamanca, toros que vienen, uno de ellos, a sustituir al que murió el día del deseneajonamiento corneado por otro, y el segundo a disposición de la empresa por si hiciese falta para la lidia.

Ayer al mediodía fué deseneajonado el primero, de buena lámina, presentación y tipo.

También y en el vapor "Rey Jaime II" llegó el empresario de la plaza, señor Taronj, quien había marchado a la ciudad condal para gestionar — difícil cometido dada la premura de tiempo disponible — la adquisición de los dos toros.

Con el señor Taronj llegó el conocido ganadero don Leopoldo Abente, quien, acompañado de su señora, viene a presenciar la corrida inaugural y visitar nuestra isla.

Mañana por la tarde se celebrará la prueba de caballos.

Hasta ahora la adquisición de localidades para presenciar esta corrida sigue muy animada, durando la cola hasta muy entrada la noche y escaseando ya las localidades preferentes.

El despacho de entradas y localidades La Empresa ha publicado el siguiente aviso:

"El despacho de entradas y localidades ha quedado abierto en el teatro Principal, Café Mahonés, Café Suizo y Teatro Lírico.

Se advierte al público que en estas taquillas podrán elegirse números y tendidos, pero que en las taquillas de la plaza se despacharán correlativamente a fin de abreviar.

Los señores que tienen hecho encargos de localidades se servirán pasar a recogerlos hasta mañana noche en la taquilla del Lírico. La Empresa dispondrá de todo lo que no se haya recogido mañana a las once de la noche.

Recordamos que se sirvan pasar por

la taquilla del Lírico los poseedores de las siguientes localidades despachadas por equivocación.

Barreras de sol y sombra números 27, 28 y 29, a los cuales como compensación se les darán las barreras de sombra 162, 163 y 164.

Contrabarreras de sol y sombra números 34, 35, 36, 37, 39 y 40, que también se les dará otra localidad preferente.

Tendido 3, fila segunda, núm. 47; tendido 7, fila segunda, núm. 46; andanada cuarta, 67 y 68, fila 0."

Llegada de un Obispo

En el vapor "Mallorca" ha llegado hoy a Palma el Ilmo. y Rdm. señor Dr. Orzali, Obispo de San Juan de Cuyo.

Viene acompañado de su capellán de honor.

El objeto de su venida a Mallorca es para pasar unos días al lado de su amigo el Arcipreste de Lluchmayor, Rdo. D. Andrés Pont, al cual ya ha situado en distintas ocasiones.

Monseñor Orzali es hijo adoptivo de Lluchmayor.

En el muelle le ha recibido, además de otros tres señores sacerdotes, el Rdo. D. Andrés Pont.

Desde el muelle su Ilma. se ha dirigido a la iglesia de Santa Magdalena, en donde ha celebrado el santo sacrificio de misa.

Esta mañana debía visitar el sepulcro del Beato Ramón Lull y el Seminario; también debía cumplimentar a las autoridades.

Hoy mismo saldrá para Lluchmayor, en donde mañana administrará el Sacramento de la Confirmación.

Probablemente el próximo domingo regresará a Barcelona.

Deseamos a nuestro ilustre huésped que su estancia entre nosotros le sea muy grata.

Club España

El programa de festejos para el próximo domingo la Comisión ha acordado quede modificado en la forma siguiente:

A las once de la mañana empezarán las regatas a motor, en que tomarán parte las embarcaciones Nautilus, Hipólito y Josefina, primera serie; Ana María, Juan, San Miguel, Oeh y Churruga, segunda serie; y Santa María, Dalga, J. A. M. y Jean, de la tercera serie, cuyo recorrido será desde las inmediaciones del Club, a pasar una boya frente al Pinaret y regreso a la meta; total unas dos millas aproximadamente.

A las 11'30 regatas a vela, en que tomarán parte las embarcaciones primera serie, Isabel, Marina, Marisol, Paragua, San Jorgé y Julieta; segunda serie, Angel Guimerá, María Miquel, San Manuel, Ideal, Yarda y Vulcano; tercera serie, G. A., Jacinto, Salvador, Norge, Cale Pi, Jaime y G. A. M. y cuarta serie Delfin y Brisa, cuyo recorrido será unas cuatro millas y media en el puerto y bahía de Palma.

A las 12 partido de Water-polo, por los equipos Real Club de Regatas y Club España.

Amenizará el acto la banda de música "Lira Mallorquina", del maestro don Miguel Castellá.

Desde el Club España, por la posición en que está emplazado, que domina en toda su extensión nuestro puerto, podrán presenciarse perfectamente las regatas.

Por la noche verbena y reparto de los premios de las regatas.

Primavera y Verano.—Visite la CASA MATONS.

Musicales

En Domus Artis

Esta tarde a las siete y media, darán el anunciado concierto de piano, violín y viola "de amor", los concertistas Marcel Husson y Paquita Husson-Mayol, de conformidad con el programa que hemos publicado.

He aquí el programa que interpretarán los organistas Mn. Rafael Vihe y Mn. Juan María Thomás en el concierto de inauguración del órgano "Elezgaray" que se celebrará el domingo, a las diez de la noche.

Primera parte a cargo del Rdo. señor Vihe

1. Sonata n.º 2. Mendelssohn.
2. Partida sobre el Coral "Oh Cristo vos sois el claro del día!" J. S. Bach.
3. Cantilene Pastoral, Guilman.
4. Coral en la menor César Franch.

Segunda parte a cargo del Rdo. señor Thomás

1. Tocata y Fuga en re menor J. S. Bach.
2. Coral "Señor Dios, tened piedad de mí!" J. S. Bach.
3. Solo de Trompea y Aria, H. Purcell. 1658-1695.
4. Noel, Albéniz.
5. Tocata de la V. Sinfonía Widor

Tercera parte (órgano y piano)

1. a) Fuga per due Clavicembali J. S. Bach.
- b) Coral de la Cantata "Te da-

mos gracias, Señor Dios!" J. S. Bach. (a. de Vinc. d'Indy).

2. Final de la "Pasión según San Mateo" J. S. Bach. (a. de Ch. M. Widor)

3. Pastoral J. S. Bach. (a. Ch. M. Widor).

Este concierto es la primera de las sesiones suplementarias, gratuitas para los socios de A. C. M. que han de presentar el carnet o vale respectivo para el acceso en la Sala.

Excepcionalmente podrán asistir a este concierto las familias de los señores socios y personas presentadas por éstos en las condiciones que les comunicará el recaudador de la Asociación.

Vales de ingreso sin cuota extraordinaria, en los establecimientos "Banqué", Werner, "Guillermo Nell", y "Exposición Permanente". En "Domus Artis", el viernes por la noche, de siete a nueve, y el domingo una hora antes del concierto.

Comisión Provincial

En sus últimas reuniones la Comisión Provincial adoptó los siguientes acuerdos.

Significar al Ilmo. Sr. Director General de Sanidad que no se ha señalado aun la consignación que en su día habrá de dotarse la plaza de Jefe de Veterinaria del Instituto provincial de Higiene porque, dadas las condiciones del local

A. BIBILONI COLL

Agente exclusivo para Baleares de los automóviles marcas

Citroen-Buick-Talbot-De Dion-Bouton y G. M. C.

Comunica a su distinguida clientela y al público en general, haber trasladado sus Oficinas y la Sección de Neumáticos y Piezas de Recambio para toda clase de autos en el nuevo edificio de su propiedad, situado en la calle de Aragón (carretera de Inca). Teléfono núm. 45.

La próxima salida del Papa

Se van conociendo interesantes detalles de la solemnidad que revestirá.—Numerosas peregrinaciones

Ciudad del Vaticano, 16.—Se reciben noticias de varios países comunicando la salida de peregrinaciones para asistir a la primera salida del Papa que tendrá lugar el día 25 del corriente.

Con el mismo motivo se hallarán en la Ciudad del Vaticano en aquella fecha distinguidas personalidades eclesiásticas y civiles.

Se realizan activos trabajos de organización con objeto de que las informaciones de todos los actos que el día 25 del actual se celebren, sean transmitidos a todo el mundo con la mayor rapidez.

Se calcula que la salida del Papa será presenciada por más de cien mil personas y que las dos plazas de San Pedro y de Rusticucci se hallarán abarrotadas de público varias horas antes de la salida de la procesión.

Todas las columnatas de la Basílica de San Pedro se hallarán adornadas con flores naturales y de damascos de púrpura.

El altar que se levantará en lo alto de la escalinata será el regalado por el Cardenal Rampolla, construido en bronce dorado y mármol finísimo.

Ciudad del Vaticano, 16.—A medida que se acerca la fecha para la primera salida del Papa se van conociendo detalles interesantes sobre el ceremonial que se pondrá en práctica para el gran acontecimiento.

Al frente de la procesión marchará un destacamento de guardias suizos y el jefe del ceremonial del Vaticano. Seguirán los procuradores del Sacro Colegio Cardenalicio, el predicador apostólico, camareros secretos de S. S., Caballeros de Capa y Espada, representaciones de las diversas Ordenes religiosas, representaciones de seminaristas, llegados a Roma con motivo de su Congreso internacional, postulantes, sacerdotes, abo-

gados consistoriales, miembros del Tribunal de la Rota, Penitenciarios de la Basílica Vaticana, Abades Mitrados, Obispos Arzobispos, asistentes al solio pontificio, Patriarcas, la noble antecámara pontificia eclesiástica y laica, subdiácono apostólico con Cruz alzada, siete porta candeleros, y dos maceros pontificios.

A continuación irán los cardenales en orden de diáconos, sacerdotes, y Obispos. Los miembros del Sacro Colegio, lucirán la púrpura e irán escoltados por dos hileras de soldados suizos de gran gala, con yelmo coraza y alabarda.

Seguirán los altos dignatarios civiles de la Ciudad del Vaticano, el gobernador, el secretario general el consultor, tesorero, teriferarios y varios maestros de ceremonias.

Luego vendrán el gran Padium sobre el que marchará en la procesión Su Santidad, llevando en sus manos la Custodia.

El Podium irá cubierto por rico baldaquino o dosel tejido de hilo de plata y luciendo los emblemas pontificios.

Las dos astas del dosel serán llevadas sucesivamente por prelados alumnos de los colegios eclesiásticos y de la Propaganda Fide. El Podium irá escoltado por doce guardias nobles de gran gala con el sable desenvainado. Cuatro portantes con capa roja sostendrán los artísticos faroles y otros con catorce antorchas encendidas.

Cerrarán el cortejo el decano de la Rota con ocho cantores pontificios que entonanán el "Lada Sio" y un piquete de la guardia suiza.

Los cantores del resto de la procesión alternarán con el canto del "Pange Lingua" y finalmente ya en la Basílica y conforme entre la procesión el "Te-Deum" que se prolongará hasta el momento en que Su Santidad ascienda al altar.—A.

Los problemas del campo

Reorganización de servicios burocráticos

Habida cuenta de la importancia excepcional que tienen hoy estos problemas del Agro Español; bujuleando por aquellos centro burocráticos en donde pudiera orientarnos acerca de la magnitud de las cuestiones de más candente actualidad, hemos inquirido el pensamiento del actual Director de Agricultura, señor Garrido, para informar a nuestros lectores con respecto a la orientación de los servicios en que intervienen en la solución de tan magno problema.

Le hemos interrogado acerca de los fundamentos que hayan tenido en cuenta para agregar a este departamento los servicios de la Subdirección de Acción Social, y el señor Garrido nos ha contestado lo siguiente:

Indudablemente, hay una relación estrecha entre la función crediticia que realizan los Pósitos, la que realizan los Servicios de Parcelación de grandes fincas establecidos en el Ministerio de

Trabajo, hasta ahora, y el Servicio de Crédito Agrícola, establecido en el Ministerio de Economía Nacional. Se trata al fin y al cabo de facilitar dinero al labrador, bien sea en las condiciones benéficas y modestas en que lo hacen los Pósitos con su propio capital a vecinos necesitados, bien para la mejora de sus fincas o como medio para evitar las pérdidas que supone vender los productos agrícolas a bajo precio, cual lo viene haciendo el Servicio Nacional de Crédito Agrícola. Era lógico, por consiguiente, que estas tres modalidades del crédito al campo se reunieran en una sola Dirección para establecer además entre sí el contacto preciso a un labor eficiente que tenga por objeto dotar al campo del capital que precise.

Por otro lado el Ministro de Economía Nacional, conde de los Andes, fué hasta el momento de ser designado para ocupar este cargo, Presidente de la Junta

de Acción Social, en la que desarrolló una fecunda labor, y yo mismo estaba durante este tiempo a sus órdenes como Subdirector de Acción Social, y aun después de ser designado para ocupar la Dirección de Agricultura he venido desempeñando interinamente, por muerte del titular de aquella Dirección don Luis Benjumea, dicho puesto, de manera que debido a esa circunstancia hemos adquirido una experiencia que tal vez se ha querido aprovechar.

La labor realizada en tales servicios ha sido realmente intensa e interesante; en poco más de medio año se invirtieron más de 10 millones de pesetas en adquirir grandes fincas, a veces términos municipales completos, pueblos de señorío, que una vez parcelados se han entregado, bien a sus antiguos arrendatarios o bien a labradores necesitados de tierras propias, y a los que se exigía el pago al contado del 20 por ciento del precio de su parcela, siendo el Estado quien entregaba el 80 por ciento restante para abonar al contado el importe de la finca. No se recurre para estas operaciones a la expropiación forzosa, sino que la compra se hace previamente de acuerdo y conformes el propietario y los colonos, y siempre que el precio convenido entre ambas partes parezca justo a la Dirección General. De esta manera se han colonizado en muy breve tiempo alrededor de 20.000 hectáreas de tierra y se han convertido en propietarios a unas 2.500 familias. Esta obra ha de continuarse, vista su feliz iniciación, con mayores bríos en esta Dirección General. El Gobierno ha creado al efecto la Caja para el Fomento de la pequeña propiedad, que se encargará de facilitarles los elementos necesarios. Es una labor hermosa que sin estridencias, respetando los derechos del propietario y dando a la propiedad el máximo valor, puesto que se convierten en propietarios a los que podían ser sus enemigos, va pacificando el campo español, realizando así una obra que en otros países ha dado lugar a frecuentes choques entre terratenientes y labradores. Hay obra por delante para mucho tiempo y espero que seamos nosotros quienes vemos agotado el filón que se necesita para llegar a regímenes coactivos para que la propiedad cambie de manos.

Los Pósitos necesitaban también la ayuda del Crédito Agrícola. Esta institución tan española cuenta actualmente unos 3.500 Pósitos y maneja un capital unos 3.500 Pósitos y maneja un capital es menester reforzarla darle savia nueva y, sobre todo, acrecentar sus caudales, dar nuevas modalidades a su actuación de acuerdo con los tiempos en que vivimos y esto podrá hacerse también con auxilio del Crédito Agrícola, de manera que la idea de reunir todos estos servicios, a mi juicio no puede ser más afortunada

S. E.

Madrid.

CASA MATONS
Camisería—Corbatería.

Profesor 1.ª enseñanza

Se ofrece para dar clases particulares a domicilio de Primera Enseñanza-Bachillerato y Magisterio. Razón, Calle Siete Esquinas, núm. 17 pral.

De ayer a hoy

El piropo y la chulería

De "El Siglo Futuro":

"Con motivo del repugnante suceso, que recogimos ayer, ocurrido en la madrugada del sábado en la Gran Vía, a consecuencia del cual una señora fué bárbaramente apuñalada por un "flamenco", ha vuelto a ponerse sobre el tapete la tan debatida cuestión del piropo, origen de este dolorosísimo hecho.

No es esta la primera vez que nosotros hemos salido al paso, con nuestra protesta, por sucesos análogos al que ahora registramos y del que se quejan plañideramente determinados periódicos llamados populares; pero siempre fué inútilmente, pues esos mismos diarios que ahora llaman a cachamo con dos tejas se regodeaban con el espectáculo de ver insultada a una señora en la calle, mientras la cosa no tenía más consecuencia que el sonrojo y la huída de la dama. Hicieron más esos periódicos, y fué abrir "encuestas", como ahora se llaman a las informaciones, en las que "sesudos" señores opinaron favorablemente, porque era de buen tono hacerlo, sobre todo a raíz de castigarlo el nuevo Código promulgado.

Por todo esto nos causa extrañeza ver ahora cómo vuelven la casaca los que pretendían ridiculizar a los que protestamos de esa costumbre lamentable, aunque sea muy española, de molestar a las señoras en las calles, ni siquiera con madrigales.

No es cierto que el hecho que nos ocupa, por sus consecuencias dolorosas, sea un hecho aislado. El "flamenquismo" no viste, como en otros tiempos, pantalón abotinado, americana de alpaca y gorri-lla. El flamenquismo ahora lleva pantalón chanchullo, se peina a lo "garçon", bebe "cotails" y es punto fuerte en los cabarets", y aunque en apariencia parezca otra cosa, se desnuda pronto a los ojos de todo el mundo. Sin embargo, mejor era cuando se les distinguía fácilmente, porque pronto se hacía la separación.

En resumen, que estamos como antes, y que ahora podemos repetir que este problema, aparte de ser un problema de educación cuya responsabilidad inculca mucho a los periódicos, es un problema de policía, no fácil, a nuestro juicio, de resolver, porque la costumbre está muy arraigada, pero no imposible de intentar con verdadera energía.

Claro está que para conseguirlo es necesario que los encargados de cumplir las órdenes de represión no se sientan en determinados momentos flamencos también".

X.

De Petra

Programa de las fiestas cívico-religiosas que se celebrarán en esta villa los días 21 y 22 de los corrientes en honor de su Patrona Santa Práxedes, patrocinadas por el Ayuntamiento de esta villa.

Día 20 a las 21.—Solemnes completas en la iglesia parroquial con asistencia de las autoridades, a las que les obsequiará, una vez terminadas aquellas, con un refresco en la Casa Consistorial.

A las 20.—Concierto de música y disparo de fuegos artificiales en la plaza del V. P. Fray Junípero Serra.

Día 21.—A las 11, Oficio solemne en la iglesia parroquial; con asistencia del Ayuntamiento y autoridades. El penegrico correrá a cargo del ebceute orador sagrado M. I. Dr. don Nadal Garau, Canónigo de la Catedral Basílica de Palma.

A la salida, refresco en la Casa Consistorial. A las diez y seis, carreras pedestres para hombres y caballerías en el predio "Son Gibert", en las que se adjudicarán sendos premios.

Seguidamente música y bailes regionales en la plaza del V. Fray Junípero Serra.

A las diez de la noche.—Concierto de música y bailes regionales en la mencionada plaza y disparo de un vistoso estillo de fuegos artificiales.

Petra, 17 de julio de 1929.

La Comisión

**Debilidad,
Clorosis,
Raquitismo,
Inapetencia,**
se combaten
con éxito cierto
con el Jarabe de
**HIPOFOSFITOS
SALUD**

**Poderoso tónico
reconstituyente
que la ciencia
proclama como
el más eficaz.**

Cerca de medio siglo
de éxito creciente
Aprobado por la Real
Academia de Medicina

**Pedid
JARABE SALUD
para evitar
imitaciones.**

Productos A. B. C.
Sindicato. 149, esquina Merced
Material eléctrico, contadores, ventiladores, lámparas y grupos motobombas
Instalaciones eléctricas

INTERESANTE
Para Cálices, Copones, Custodias,
ronas y demás objetos religiosos.
ANTONIO MIRO
Platero de la S. A. C. B.
Colón, 19 y 21, Palma

COLISEO BALEAR

Nueva Plaza de Toros de Palma

Inauguración 21 Julio 1929.--A las 5'15--8 BRAVOS TOROS

2 de D. Leopoldo Abente para el sportman cordobés

D. ANTONIO CAÑERO

6 de los hijos de PABLO ROMERO 6

FOR LOS ASES DEL TOREO

Márquez, Villalta y Félix Rodríguez

Tendido sol y sombra, 11 pts.

Andanadas de sombra, 9 pts. Andanadas sol, 5 id.

Tendido preferencia, 14 ptas. Tendido, sol, 7'50 id.

Consistorio secreto y creación de un solo Cardenal

El Papa no pronunció ninguna alocución, "porque no faltará ocasión dentro de este año"

Roma, 15.—En la Aula Constorial del Vaticano se ha celebrado esta mañana el anunciado consistorio secreto, en el cual el Padre Santo ha creado Cardenal el Padre Ildefonso Schuster, Abat de la Orden de San Benito y Arzobispo preconizado de Milán. Asistieron a dicho Consistorio 20 Cardenales.

El Cardenal Ragonesi hizo entrega de la bolsa de Camarlengo del Sacro Colegio Romano al Cardenal Locatelli.

El Romano Pontífice no ha pronunciado este año una verdadera alocución. Parece que se reserva para una próxima ocasión, que, según palabras de Su Santidad, no faltará en este año, tan pródigo en acontecimientos memorables, y entonces hablará con gran amplitud.

En las breves palabras que pronunció dijo que la razón de la celebración de este Consistorio fué la necesidad de no demorar más el nombramiento de Obispos, y más especialmente el Arzobispo de Milán, archidiócesis tan amada de su corazón, por ser la última que ocupó antes de ser electo Pontífice.

Su Santidad tuvo frases de caluroso elogio para la piedad acendrada y a la sabiduría del nuevo Cardenal, de quien dijo que ocupará muy dignamente la vacante que en el Sacro Colegio dejó con su fallecimiento el Cardenal Gasquet, también benedictino.

Con este nombramiento el Santo Padre quiere honrar a la gran familia benedictina con ocasión del XIV centenario la Abadía de Monte Cassino.

El Pontífice confirmó seguidamente la elección del nuevo Patriarca de Siria y Antioquía, monseñor Tappuni, que fué elegido recientemente por el Sínodo de Obispos sirios.

Finalmente el Cardenal Boggiani ha optado por la sede suburbicaria de Porto y Santa Rufina, que quedó vacante a la muerte del Cardenal Vico.

El matrimonio religioso en Italia

Roma, 15.—El "Acta Apostolica Sedis" reproduce las instrucciones dadas por la Sagrada Congregación de los Sacramentos acerca de la obligatoriedad en que están los católicos en Italia de contraer matrimonio religioso, el cual según lo establecido en el Concordato firmado recientemente, es válido para todos los actos civiles. No existe, pues, ninguna razón, excusa o pretexto para omitirlo.

Los esposos católicos que contrajeren matrimonio civilmente, aun cuando tuviesen la intención de celebrar seguidamente el matrimonio religioso, serán tratados como pecadores públicos, según lo estatuido en el canon. 1.066 del Código de Derecho Canónico.

Se establece con carácter obligatorio la tasa mínima para el trigo nacional

Publica la "Gaceta" la real orden del Ministerio de Economía Nacional disponiendo que hasta el 15 de julio del año próximo, se establece, con carácter obligatorio, la tasa mínima para el trigo nacional.

Dicha tasa responderá a una escala móvil que, partiendo del precio de 46 pesetas quintal métrico, llegará a 48 pesetas como precio final.

Las variaciones y plazos de dicha escala serán los que siguen:

Primer plazo.—Comprenderá la segunda quincena de julio y los meses de agosto y septiembre de 1929, al tipo de tasa mínima de 46 pesetas quintal métrico.

Segundo plazo.—Comprenderá los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1929 y enero de 1930, al tipo de tasa mínima de 46'50 pesetas quintal métrico.

Tercer plazo.—Comprenderá los meses de febrero a mayo de 1930, ambos inclusive, al tipo de tasa mínima de 47'50 pesetas quintal métrico.

Cuarto plazo.—Comprenderá el mes de junio y la primera quincena de julio de

1930, al tipo de tasa mínima de 48 pesetas quintal métrico.

Estos mismos precios alcanzan a todos los trigos sanos y limpios, comercialmente y se entenderán sobre vagón en la estación de origen o sobre carro, incluyendo en este último caso en dicho precio el transporte hasta cinco kilómetros de la fábrica, siendo de cuenta del comprador el importe de los transportes correspondientes a estos cinco kilómetros.

Se fijan los precios máximos del trigo nacional en 53 pesetas los cien kilos en fábrica.

Las adquisiciones o demandas de trigos que se hagan a precios inferiores al señalado como vigente, en cada uno de los plazos establecidos para la tasa mínima, serán consideradas como especulaciones abusivas en artículos alimenticios y sancionados con la pérdida del cincuenta por ciento del valor de la mercancía, más la multa correspondiente.

La sanción se aplicará exclusivamente al comprador cuando por tratarse de trigos de muy inferior rendimiento o desventajosamente emplazados, se justifique que éstos no tienen posible colocación en el mercado al precio de la tasa mínima.

Podrán hacerse ventas, reduciendo los precios hasta 1'50 pesetas menos por quintal métrico, bien entendido que estas concesiones serán autorizadas únicamente por la Comisión nombrada al efecto, siempre ante situaciones excepcionales y precisamente a petición de los interesados.

En los trigos dañados por enfermedades propias de los mismos, las transacciones convencionales que se realicen deberán también ser intervenidas por alguna autoridad vocal o delegado de la Junta provincial de Abastos, para poder conocer, con toda exactitud, lo que conviene al interés de la producción cerealista y a la economía general.

Todos los productores quedan obligados a presentar, en las Alcaldías respectivas y antes del 15 de octubre próximo, declaración jurada del trigo que hayan cosechado.

Todas las fábricas de harinas, con capacidad de molienda no inferior a

5.000 kilogramos diarios, quedan obligadas a entregar mensualmente a la Alcaldía del término municipal de su emplazamiento, declaraciones juradas de las cantidades de trigos que adquirieran, con expresión de su precio, pueblo o lugar de procedencia y nombre del vendedor.

La falta de la presentación de estas declaraciones juradas, o el falseamiento de las mismas, tanto por parte de los productores como de los fabricantes de harina, será corregida con la sanción correspondiente.

Los labradores que deseen vender trigos, podrán dirigir sus ofertas a las Juntas provinciales de Abastos, a las que también podrán dirigirse los fabricantes de harinas para las adquisiciones de aquél.

Las Juntas provinciales de Abastos darán cuenta mensualmente a la Dirección general de Comercio y Abastos, del total de ofertas que tengan para venta de trigos, por parte de los labradores y de las demandas hechas por los fabricantes de harinas para adquisición de los mismos.

Los precios de harinas panificables se determinarán por las Juntas provinciales y serán en cada mes, aquellos que resulten de aplicar la fórmula sobre el régimen de molienda de trigos, dispuesta por la Junta central en diciembre del año 1924, y dando en ella el trigo y a los subproductos, el valor medio de las cotizaciones que ha tenido en el mercado durante el mes anterior.

Las Juntas provinciales de Abastos tendrán especial cuidado en vigilar las harinas panificables con precio determinado por el referido régimen de molienda para que éstas reúnan todas las condiciones convenientes de bondad y rendimiento y se fabriquen en cantidad suficiente y en relación al uso y costumbres que en años anteriores estuviera establecido por cada fábrica.

Asimismo las Juntas de Abastos, en tanto existan trigos exóticos exigirán con todo rigor el cumplimiento de las disposiciones que afectan a lo mismos encargándose de este cumplimiento la Comisión permanente de cada Junta, con asistencia en ella del vocal representante de la agricultura.

Las asociaciones, sindicatos y organizaciones agrícolas, podrán proponer el nombramiento de vendedores para la vigilancia del cumplimiento de estas disposiciones, en cuanto se refiere a tasas y mezclas.

Para prestar apoyo a las medidas acordadas y asegurar sus efectos y el sostenimiento de los precios mínimos fijados los delegados gubernativos, alcaldes y otras autoridades, exigirán que las transacciones de trigo se hagan a base, por lo menos, del precio establecido como mínimo, poniendo en conocimiento de los gobernadores civiles, presidentes de las Juntas provinciales de Abastos los casos de incumplimiento de dicho acuerdo.

Se nombrará una comisión encargada de entender especialmente en cuanto afecte a la aplicación de la tasa mínima del trigo, de resolver las peticiones e incidencias que con ellas se relacionen y de gestionar la colocación de grano por las demandas y ofertas que existan del mismo en dicha comisión y en las Juntas provinciales.

La expresada comisión tendrá las atribuciones y medios de la Junta central de Abastos; será presidida por el director general del ramo y formarán también parte de ella un vocal representante de la Dirección general de Agricultura en la Junta central, los vocales representantes en la misma de las Asociaciones de Ganaderos, Agricultores y Cámaras de Industria y Comercio y un representante de la Industria Harinera.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas.
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. MIRO

Vidriería, 40 al lado de la Chocolatería Bordoy.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

El proyecto de nueva Constitución

Madrid, 18 (16'50)

Opinión del presidente de la Diputación de Vizcaya

Don Esteban Bilbao, presidente de la Diputación de Vizcaya, y ex-diputado tradicionalista, dice que el proyecto de nueva constitución queda elogiado al decir que es mejor en lo que innova que en lo que conserva de la Constitución del 76.

Dice que no puede desconocerse la importancia de las innovaciones introducidas en el proyecto, como el acceso de las clases humildes a todos los grados de cultura, las organizaciones corporativas del trabajo, que son fórmulas más o menos aceptadas, pero de una significación democrática bien notoria.

Habla de la independencia del poder judicial, poniendo de relieve la importancia que tiene.

Manifestaciones del Conde de Bugallal

El ex-presidente del Congreso, señor Conde de Bugallal, que veraneó en San Juan de Luz, ha expuesto su opinión sobre la reforma constitucional en la forma siguiente:

No niego algunos aciertos en el proyecto de Constitución. Acepto, desde luego, la representación corporativa en modesta proporción y también la elección por sufragio nacional, sin la complicación del colegio único, en forma análoga a la regulada por nuestra legislación electoral de 1890.

Pero mucho más grave que estas conformidades son mis discrepancias. Rechazo en primer lugar la idea de dar a un pueblo de vida constitucional, que ya puede llamar secular, una constitución nueva que todo lo pone en consejo.

Las Constituciones integran las formas de gobierno que nacen o abortan por primera vez el tema constitucional, a veces con tanteos que contraponen unos textos a otros hasta que encuentran algo que logra la estabilidad.

Después podrán acometerse reformas o modificaciones, y eso con gran parsimonia; pero, someter al pueblo ya constitucionalmente formado con instituciones fundamentales igualmente aceptadas, a nuevo examen de toda su vida orgánica, lo reputo temerario. No menos temeraria reputo la aspiración a la Cámara única, sobre todo en un país monárquico.

Las cámaras únicas tienen o adquieren inopinadamente el sentimiento de la total y exclusiva representación nacional cualesquiera que sean los textos escritos. Evitemos la pena de señalar naciones y fechas de grandes extravíos que difícilmente se hubieran llevado a cabo con un Senado de real y digna actuación, y bástenos recordar como en España se proclamó la república, y como tomó caminos que la perdieron, por fin, no sin antes ocasionar trastornos que llevaban camino de disolución nacional. No basta a evitarlo el recurso de ingerir en la Cámara única los elementos que nutren el Senado (la parte vitalicia y de derecho propio, elección por corporaciones), porque la experiencia acredita que en momentos difíciles, el elemento popular se sobrepone, desconsidera y al fin atropella al elemento de ponderación y convención.

No. El Senado sólo es freno y como tal, coadyuva al desarrollo y progreso normal del país, actuando con independencia e identidad de facultades. Cánovas no quiso reunir ambas Cámaras ni aún como es fre-

cuente, para votar una Constitución.

Es también en absoluto inaceptable la suspensión de la fiscalización parlamentaria. Tan indispensable la veo que sin ella no estimo de gran importancia la existencia de las Cortes. La función legislativa es la que más fácilmente puede substituirse. En lo que tiene que intervenir la nación, mediante las Cortes, es en el Gobierno del país, haciendo política. Frase deshonrada por quienes tienen derecho al concepto que es frecuente entre los ociosos o viciosos, que creen discutirla y practicarla en miserables y sórdidas tertulias; pero que ningún hombre de cultura puede dejar de enaltecer en su propio y nobilísimo sentido.

La nación debe ser dueña de sus destinos y no tiene mejor vehículo para ello que el de su representación parlamentaria. El texto escrito que hace al Gobierno independiente de las Cortes en los Estados Unidos no tiene el alcance o al menos la realidad práctica que se le atribuye. Recuérdese como cuando nuestros conflictos coloniales ellas espolearon y acabaron por imponerse al presidente y al Gobierno mediante acuerdo que no eran precisamente materia legislativa y como hace muy pocos años exigieron y lograron la destitución de un ministro de Hacienda poco grato.

Me parecen bien las trabas con que se condicionan las reformas de la Constitución y se procurará impedir el atentado a los derechos individuales y a la efectividad de las sentencias.

Perdón, si me he excedido y téngase como excusa pensar en que más trabajo me ha costado omitir lo que omito que escribir lo que escribo".

Lo que dice el marqués de Santa Cruz

El presidente de la Grandeza de España, marqués de Santa Cruz, vocal de la sección primera de la Asamble Nacional, es decir de la sección que tiene por cometido elaborar los proyectos de leyes constitucionales, ha manifestado a un redactor de "El Debate" su criterio totalmente contrario a la modificación de la Constitución del 76, de la cual es el referido representante de la Grandeza un entusiasta convencido.

Ha añadido que este criterio lo expuso oportunamente en el seno de la sección primera, pero que no tuvo la fortuna de que prosperara.

En cuanto — añadió — a las dos reformas fundamentales que aporta el nuevo proyecto, esto es, el Consejo del Reino y la Cámara única, no soy y partidario de ninguna de las dos porque referente al Consejo del Reino creo que será un foco de intrigas y polacadas, y en cuanto al segundo externo no me explico por que se suprime el Senado, cuando la experiencia ha demostrado que no fué nunca obstáculo para los avances democráticos.

Ha dicho finalmente que tanto la Corona como el Gobierno deben procurar hacer respetar el compromiso contraído con los senadores por derecho propio y vitalicios, porque lo propio hizo la actual república francesa a la caída del tercer imperio.

Un terremoto en Melilla

Madrid, 19 (2'00)

La sacudida duró nueve segundos y fué bastante fuerte, alarmando al vecindario.—La gente, estacionada en la calle, no se atreve a entrar en las casas

Melilla. — Ayer tarde, a las tres menos diez se registró en esta población un fuerte terremoto, seguido

de gran trepidación de abajo arriba.

El vecindario se alarmó grandemente pues creyó, en un principio, que se trataba de alguna fuerte explosión de polvorines análoga a la última que ocurrió en el fuerte de Cabrerizas y costó la vida a tantas personas.

Todo el vecindario, al ocurrir el terremoto se echó rápidamente a las calles, sin atreverse a volver a sus domicilios.

El Observatorio de esta ciudad divulgó rápidamente la noticia de que se trataba de una fuerte sacudida sísmica de tierras, cuyo epicentro debía hallarse cerca de la ciudad.

La sacudida sísmica, según las referencias obtenidas dió la sensación de que se hundían los pisos al caer piedra y cascotes sobre ellos, pues el fenómeno fué acompañado de grandes ruidos.

Durante toda la tarde el vecindario, muy alarmado, continuó en la calle sin atreverse a entrar en sus domicilios, recordándose que todos los años por esta época, se reproducen estos terremotos pero no con la intensidad del ocurrido este año.

Hasta ahora no se conocen desgracias personales.

Disposiciones oficiales

Madrid, 16 (16'00)

Las oposiciones a la Judicatura

La "Gaceta" de hoy publica el programa que regirá en el segundo ejercicio a oposiciones a aspirantes de la Judicatura

La línea aérea París-Madrid

Inserta la "Gaceta" el nombramiento de delegado España para que en unión del delegado francés, resuelvan los detalles de aplicación a la línea aérea París-Madrid, a favor de don César Gomez Lueña.

Sobre Aeronáutica

Se publican en la "Gaceta" de hoy las siguientes disposiciones sobre aeronáutica:

Autorizando al Aeródromo Esenela de Albacete, propiedad de la Compañía española de aviación para que puedan verificarse en él exámenes para la obtención de títulos de piloto.

Disponiendo que continúen en el uso del título de ingeniero aerotécnico que se les concedió por el decreto de 25 de agosto de 1913 todos los ingenieros españoles.

Que por la notoriedad indiscutible de sus méritos reconocidos universalmente, se otorga el título de ingeniero de construcciones aeronáuticas al señor Torres Quevedo y a don Juan La Cierva Codorina.

Reglas relativas a la revalidación y obtención de títulos de ingenieros aeronáuticos.

Concurso para el nombramiento de profesores y profesores auxiliares para el primer curso de ingenieros aeronáuticos con arreglo a las condiciones del decreto de 29 de septiembre de 1928.

Nuevo Vice almirante

La "Gaceta" publica un R. D. de Marina promoviendo a vice almirante de la Armada al contralmirante don Manuel Fernández Almeida, quedando para eventualidades.

Consejo de Ministros

Madrid, 19 (1'00)

Reunión del Consejo.—A la entrada.—Manifestaciones del Presidente

A las siete menos cuarto quedó reunido el Consejo de Ministros en la Presidencia.

Al llegar el Presidente, señor marqués de Estella, se encontró con el Director de Minas, señor Fuentes Pila, a quien preguntó si había ya terminado su ponencia sobre el régimen de salario de los obreros en las minas de Asturias.

El señor Fuentes Pila le manifestó que estaba terminada y que la había entregado al ministro de Fomento.

El marqués de Estella nos manifestó que estaba muy contento de ello, pues así, dijo, veremos si hoy podemos ya tratar de este asunto.

Después del maqués de Estella dirigiéndose a los periodistas les manifestó esperaba que el Consejo sería muy interesante y bastante largo por los asuntos que había pendientes de resolución.

Por ello, dijo, propondré que nos tra-

gan la cena de un café para luego después del Consejo poder preparar los muchos decretos que S. M. el Rey tendrá que firmar el día 25 fecha en que esperamos regresará a Madrid.

Al día siguiente tendremos Consejo en Palacio bajo su presidencia y después empezará la dispersión de todos los ministros para veranear.

El ministro de Trabajo al entrar manifestó daría cuenta de la adaptación del servicio en su ministerio conforme a las últimas reformas aprobadas.

Se interrumpe el Consejo para cenar

A las diez y media de la noche se interrumbió la celebración del Consejo para cenar en la terraza de la Presidencia y a las doce y cuarto después de la cena y carta sobremesa volvieron a reunirse los ministros para continuar su labor que se espera no terminará hasta lo menos las dos de la madrugada.

El Rey de España en Londres

Madrid, 19 (3'30)

Visita a la Exposición de la costa nordeste.—S. M. bajó a una mina carbonera

Noticias de Londres dicen que ayer S. M. el Rey acompañado del duque de Miranda visitó en Newcastle la Exposición de la costa nordeste de la que hizo grandes elogios.

Durante su visita en Sheabhasboug el Rey descendió a visitar una mina hasta la profundidad de 1.600 pies.

El Santo del Nuncio de S. S. en España

Madrid, 19 (3'30)

Monseñor Tedeschini fué felicidísimo

Ayer con motivo de celebrar su fiesta onomástica el Nuncio de Su Santidad Monseñor Tedeschini desfilaron por el Palacio de la Nunciatura gran número de personalidades de la aristocracia y política.

Acedieron también al Palacio de la Nunciatura representaciones de muchas sociedades obreras que testimoniaron su adhesión al Nuncio y al Pontífice.

También ha recibido Monseñor Tedeschini gran número de telegramas y cartas de felicitación.

De la Ciudad del Vaticano

Madrid, 19 (3'30)

Imposición del capelo cardenalicio al Arzobispo de Milán

Roma.—Con la solemnidad de costumbre, ayer, se impuso, por el Pontífice el capelo cardenalicio a monseñor Shulter, Benedictino, Arzobispo de Milán, quien en reciente Consistorio fué nombrado Cardenal.

Se le asignó el título presbiterial de San Martín de Avimontí.

Al acto de la imposición asistieron los Cardenales, Prelados, Cuerpo diplomático, patriado y numerosas personalidades.

Noticias varias

Madrid, 18 (16'00)

El Tribunal de La Haya

El señor Yanguas ha sido invitado, en unión de los señores Goicoechea y Alvarado, los tres como jueces del Tribunal Permanente Internacional de La Haya, a presentar candidatura en la elección de jueces en el tribunal de justicia, para sustituir a los fallecidos señores Weis y Lord Findlay.

Adquisición de petróleo bruto

Se encuentra en los Estados Unidos una delegación de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Dicha delegación trata de negociar en Norteamérica la adquisición de petróleo bruto con destino a las refinerías que se instalarán en España.

El crimen de un chulo

El juzgado de instrucción del distrito del Centro ha continuado sus diligencias en el sumario abierto por la agresión de que fué víctima en la Gran Vía la señora Otero.

Por acuerdo de la Presidencia de la Audiencia y sala correspondiente, quedó nombrado juez especial que ha de intervenir en este sumario.

El nombramiento de juez especial ha recaído en el señor Abarrategui, juez de instrucción del Distrito del Hospicio de Madrid.

En el medio día de hoy el juez del centro y su secretario señor Pando, hicie-

ron entrega al nuevo juez especial sumario en el que consta todo lo tuado.

El nuevo juez especial dedicó parte del día de hoy a estudiar el sumario de se le hizo entrega dirigiendo sus trabajos ayudado por su oficial habilitado señor Varela.

Una carta de don Nicolás Franco "A. B. C." publica hoy una carta de don Nicolás Franco, hermano del comandante aviador, en la que hace referencia a la nota oficiosa relativa a la busea de los tripulantes del "Dornier 16".

Me interesa hacer constar—dice—dicha nota refleja exactamente la realidad de las investigaciones y exploraciones realizadas. Habiendo seguido yo mismo a paso esas investigaciones, no se obró acertadamente, sino que el interés, eficacia y pericia con que se llevaron entonces centralizadas en el Ministerio de Marina, no pudieron en modo alguno ser superadas. Mi presencia en algunos momentos en los centros oficiales, de la benevolencia del Ministro de Marina y del Presidente, sirvió tan sólo para vantar mi optimismo por el acierto serenity con que dispusieron las referidas autoridades.

Convenio aduanero

En el ministerio del Ejército se firmó estamñana el convenio aduanero entre España y Francia, de larmel estaciones de Puigcerdá y Latour de

El convenio lo suscribieron el jefe Gobierno Español y el embajador Francia.

Las mencionadas estaciones aduaneras se inaugurarán el día 21 del actual el protocolo acostumbrado, asistiendo representación de España el ministro Fomento, conde de Guadalhorce.

De Barcelona

Crédito para aeropuertos

En la distribución del crédito un millón de pesetas que publica "Gaceta" de hoy, corresponden a la ciudad de Barcelona 100.000 pesetas de las cuales 98.000 corresponden a la Junta y 2000, como dos por ciento, para la Caja de Tráfico Aéreo Nacional.

Seminaristas menorquines

De Mahón llegaron cuatro alumnos del Seminario de Ciudadela y Menorca, quienes han de tomar parte en la peregrinación de seminaristas a Roma.

Los socialistas y la nueva Constitución

El corresponsal en Madrid "Diaro de Barcelona", comentando la división que se viene notando el campo socialista entre partidarios y contrarios de la nueva Constitución, dice lo siguiente:

"Diferentes emisarios van y vienen estos días de Madrid a la residencia de verano que tiene en el pueblo de Sigüenza el catedrático de la Universidad Central, y presidente del Comité, don Julián Besteiro, comprendiendo los más perspicaces tomas de preocupación y disgusto el semblante de los directores del grey socialista. La aparición del proyecto de Constitución ha planteado al socialismo militante un grave problema que probablemente no podrá resolver conservando la unidad y el silencio. Los más inteligentes y ociosos afirman hay que oponerse a un proyecto resueltamente, porque su aplicación en el porvenir arrebatada al socialismo la posibilidad de ser gobierno, y otros consideran, por contrario, que una posición errónea y resuelta suya redundaría en beneficio del liberalismo burgués, sobre todo en el de aquella personalidad que siendo ministro de la Presidencia en agosto de 1917 llevó a cabo la represión de la huelga general enérgicamente."

Fiesta infantil en el Pueblo Español

Se está celebrando en la plaza Mayor del Pueblo Español un grandioso festival infantil.

La carrera de sacos, las cucu-

dedicó un banquete-homenaje al nuevo sub-inspector de odontología de Barcelona, don Julio Villarubia Muñoz,

Al acto asistió el capitán general, y el inspector de Sanidad militar.

Palou Gari

Barcelona, 18 de julio de 1929.

Del Extranjero

Francia y la aceptación del Plan Young

La Cámara de los Diputados ha continuado el debate sobre la cuestión de las deudas y la aceptación del plan Young.

El señor Herriot, dice que sus amigos y él no discuten las deudas francesas, pero que plantean la cuestión de precisar las cuestiones que han de derivarse de la ratificación de dichas deudas.

Se trata de saber—dice—si el plan Young será adoptado y ejecutado.

Las deudas no admiten discusión, como las cifras y los intereses de los aprovechamientos; por el contrario, debe considerarse que durante el período de más de un año que trascurrió desde el momento de la entrada en la guerra de los Estados Unidos y la llegada de sus ejércitos a los campos de batalla, el oro era una de las municiones de guerra.

Italia—agregó el señor Herriot—ha creado una caja especial, ligando las reparaciones a las deudas.

El señor Herriot pide para Francia reservas del mismo género.

Se pregunta si el hecho de que diez naciones han ratificado ya, obliga a Francia a ratificar sin pedir otras ventajas.

Si Francia fué el principal campo de batalla, ¿no debe esto conferir un privilegio especial?, pregunta el señor Herriot.

No negamos nada de lo que debemos materialmente — dice — pero, mientas, ved a Francia, ¿no es la madre dolorosa de la victoria? (prolongados y fuertes aplausos en toda la Cámara).

Aludiendo a las palabras del señor Poincaré sobre la ocupación del Ruhr, el señor Herriot provoca algunas protestas en los bancos de las derechas, al afirmar que esta ocupación no era para Francia un motivo de seguridad.

Francia emprendió entonces una acción militar separada, mientras que Inglaterra emprendió una campaña financiera, separada, que la condujo al acuerdo Mellon-Baldwin, y después de la firma de este acuerdo, se rompió la solidaridad financiera de los aliados.

Después de este resultado, ¿cómo podían hacer los Estados Unidos al señor Caillaux condiciones mejores que las hechas a Inglaterra?

Herriot afirma que Alemania no ha aceptado el plan Dawes a causa del Ruhr, y hace resaltar a continuación que los representantes de Alemania dieron libremente su firma en Londres, y a partir de este momento es cuando Alemania ha pagado.

Pasando a tratar del plan Young, el señor Herriot dice que podría demostrar cómo Francia queda obligada sin contrapartida.

Dice que habla de la liquidación general de la guerra, pero que hasta ahora es una liquidación anglo-sajona.

Queremos — añade el señor Herriot — una política exterior que conduzca a hacer de esta liquidación una paz francesa, que reserve a la Francia no un lugar de dominación, sino una paz basada en ideas francesas.

Quisiéramos que la Francia de la declaración de los derechos del hombre, fuese el país que propusiera a los demás pueblos el aceptar la Carta de los derechos de paz.

Es preciso — sigue diciendo — que Europa cuide de los desórdenes económicos que pueden resultar

del hecho de que los Estados Unidos posean sobre ella un crédito total de 22.000 millones de dólares, aparte de que los Estados Unidos han prestado a las naciones europeas otras cantidades enormes.

Si Europa no se sabe organizar para poner orden en su economía, demasiado dividida, será víctima, indudablemente, de este desorden.

Dice que la condición esencial del acuerdo Mellon, es la entente leal entre Francia y Alemania.

El señor Herriot rindió homenaje a la ayuda americana, pero estima que Francia tiene el deber de defender sus derechos hasta el último límite.

El señor Stressemann—continuó diciendo el señor Herriot—ha pronunciado palabras sobre las cuales es de interés que se explique, y añade que en el plan Young hay una frase que dice que el comprimido formal de Alemania hace las veces de garantía, y nosotros, que hemos sido los primeros en ayudar a los alemanes, no podemos menos de declarar que queremos sean respetados los compromisos adquiridos.

En su consecuencia, el señor Herriot invita al Gobierno a cooperar a la realización de esta Federación europea, a generalizar los pactos de arbitraje y a hacer por el desarme terrestre lo que el señor Macdonald ha iniciado en pro del desarme naval.

Poincaré guardará veinticuatro horas de silencio.

París.—El señor Poincaré, que se encuentra muy fatigado a consecuencia del trabajo que estos días ha tenido con motivo de los largos debates sostenidos en las comisiones y en la Cámara, se ha visto obligado por prescripción facultativa a guardar veinticuatro horas de reposo absoluto.

Mañana volverá a ocupar su puesto en el banco del Gobierno.

El conflicto ruso-chino

Preparativos militares en la zona de Karbin

Tokio.—Comunican de Karbin que continúan activamente los preparativos militares a lo largo de aquella zona fronteriza, por parte de China.

Han llegado numerosos trenes con material y tropas.

Reina zozobra en el país

Pekín.—A pesar del ejemplo de calma dado por el Gobierno y altos funcionarios, la posibilidad de un conflicto armado con la Rusia soviética es causa de gran zozobra en todo el país.

En las Legaciones y Embajadas se están tomando activamente medidas para proteger las vidas e intereses de los nacionales en la Mandchuria.

La mayor parte de los viajeros que se proponían trasladarse a Europa por el Transiberiano han renunciado al viaje ante el temor de encontrar la línea cortada.

El ferrocarril entre Karbin y Brage-weschenk ha dejado ya de funcionar.

Toda clase de comunicaciones por la Mandchuria sufren grandes retrasos. Los soviets rompen las relaciones diplomáticas

Moscú.—El Gobierno de los soviets ha contestado a la nota china declarando que ésta es insuficiente ante los hechos que motivaron el ultimatum de Moscú, a muchos de los cuales no se refiere la mencionada nota china y no da por consiguiente satisfacción a muchos de los agravios enumerados en el ultimatum de Moscú.

En su consecuencia, el Gobierno soviético ha decidido llamar a sus representantes diplomáticos en China, cesar toda comunicación ferroviaria con aquel país e invitar a los representantes diplomáticos y consulares chinos a abandonar

el territorio de la Unión de Repúblicas Soviéticas-socialistas.

El Gobierno chino es optimista

Nankin.—Los principales miembros del Gobierno parecen inclinados a tratar el conflicto mandehuriano como una cuestión local que será arreglada amigablemente por medio de negociaciones directas.

Movimiento de tropas

Sanghai.—Los extranjeros que llegan de China por ferrocarril, procedentes de Europa manifiestan que están efectuándose grandes movimientos de tropas entre el lago Baikal y la frontera de Mandchuria.

Declaración del Ministro de Negocios Extranjeros

Tokio.—El ministro de Negocios Extranjeros declara que oficialmente no tiene ninguna noticia de la ruptura de relaciones ruso-chinas.

Se desmiente que los soviets hayan hecho gestiones cerca del Gobierno japonés para asegurarse de su neutralidad en caso de conflicto.

Lo que se opina en París

París.—En los centros diplomáticos se cree que el conflicto entre los soviets y China no tendrá derivaciones bélicas.

Según ciertas informaciones sobre el espíritu de Moscú, los Soviets no han pensado jamás en romper las hostilidades con China, aunque hayan dejado entender que en concepto de garantía podrían ocupar algún lugar estratégico en la vía de Mandchuria.

La última nota del Gobierno de Moscú, aun declarando que la respuesta de China no es satisfactoria, parece querer evitar toda solución guerrera, limitándose por el momento a otras medidas, en espera de que puedan abrirse negociaciones entre los dos países.

El senador Borah cree que no se llegará a la ruptura

Washington.—La posibilidad de un conflicto armado entre la Rusia soviética y la China causa la más viva inquietud en el país, especialmente porque dicho conflicto pone a prueba por primera vez el Pacto Kellogg, del cual las dos naciones son firmantes.

El presidente Hoover, invitado a dar su opinión, se negó a hacer declaraciones.

El senador Borah ha expresado su esperanza de que no se llegará a una ruptura de hostilidades.

Los rusos envían material de guerra a China

Londres.—Noticias de procedencia japonesa que publica "Daily Mail", dicen que los rusos envían refuerzos a China. Estos refuerzos consisten especialmente en material de guerra química y de aviación.

Notas sueltas

ESTADOS UNIDOS

El viaje de Mac Donald

Washington.—El departamento de Negocios Extranjeros ha recibido una comunicación de Londres en la que desmiente la impresión no oficial de que el viaje del Premier está sujeto a negociaciones diplomáticas.

Mac Donald piensa trasladarse personalmente a América para hablar personalmente con Hoover sobre la cuestión del desarme naval. También se desmiente que Hoover invitará oficialmente a este acto al Premier. La invitación podría hacer creer ante el mundo que ambos leaders necesitan de ceremonias protocolarias en un asunto en que ni uno ni el otro las creen necesarias.

Del mar

Entradas

Hoy han llegado:
El vapor "Sac. 3", de Barcelona, con abonos.

El pailebot "Jaime", de Valencia, con carga general.

El pailebot "Flor del Mar", de Ciudadela, con efectos.

El pailebot "Canalejas", de Valencia, con carga general.

El vapor "Mallorca", de Barcelona.

También ha llegado un vapor mercante extranjero.

Ayer llegó el pailebot "Maura", de Barcelona, con carga general.

De dicho punto llegó el pailebot "Pedro Oliver", con carga general.

Salidas

Ayer salió el vapor "María Mercedes", para Barcelona.

Para dicho punto salió el vapor "Rey Jaime II".

Para Mahón salió el vapor "Balear".
Para Marsella salió el vapor "Tintoré".

Llegada de yates

Ayer llegó el yate inglés "Quest II", procedente de Ibiza.

Dicho buque va aparejado de balandra y es de pequeño tonelaje.

Anoche, a las nueve, fondeó en la bahía, en donde continuaba esta mañana, un yate extranjero.

Dicho buque, a vapor, desplaza unos centenares de toneladas.

Servicio de vapores

De Palma a Barcelona: Todos los días, a las 21.

De Barcelona a Palma: Todos los días, a las 20'30.

De Palma a Valencia: Lunes, a las 11, y miércoles, a las 19.

De Valencia a Palma: Miércoles, a las 12, y viernes, a las 18.

De Palma a Ibiza: Lunes, a las 11.

De Ibiza a Valencia: Lunes, a las 22.

De Valencia a Ibiza: Miércoles, a las 12.

De Ibiza a Palma: Miércoles, a las 24.

De Palma a Alicante: Viernes, a las 12.

De Alicante a Ibiza: Domingo, a las 12.

De Ibiza a Palma: Domingo, a las 24.

De Tarragona a Palma: Lunes, a las 18'30.

De Palma a Tarragona: Domingo, a las 18'30.

De Mahón a Barcelona: Martes y jueves, a las 18.

De Barcelona a Mahón: Miércoles y viernes, a las 18'30.

De Mahón a Alcedia: Domingo, a las 9.

De Alcedia a Barcelona: Domingo, a las 13.

De Barcelona a Alcedia: Domingo, a las 11'30.

De Alcedia a Mahón: Lunes, a las 30'5.

De Ibiza a Barcelona: Miércoles, a las 16.

De Barcelona a Ibiza: Martes, a las 17.

De Palma a Mahón: Jueves, a las 20'30.

De Mahón a Palma: Viernes, a las 20'30.

De Palma a Ciudadela: Martes, a las 19.

De Ciudadela a Palma: Lunes, a las 19.

De Ciudadela a Alcedia: Domingo, a las 10.

De Alcedia a Ciudadela: Lunes, a las 3'50.

De Palma a Cabrera: Martes y jueves, a las 7.

De Cabrera a Palma: Martes y jueves, a las 14.

De Palma a Marsella: Día 18 de cada mes, a las 21.

De Marsella a Palma: Día 21 de cada mes, a las 19.

De Palma a Argel: Día 23 de cada mes, a las 16.

De Argel a Palma: Día 25 de cada mes, a las 16.

Chocolates Zorraquino

como los mejores para la salud.

De venta única en ésta

Colmado Durán

RECORDATORIOS DE DEFUNCION

impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, heliografía y fotograbado desde CINCO a TREINTA PTAS. EL CIEN

CUARTILLAS

UN PAQUETE DE MEDIO KILO conteniendo unas 250 ó 270 cuartillas 1'40 pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza", Lonjeta, 11 - Palma.

Pianos Chassaigue Freres

Lo poseen y recomiendan todos los principales profesores de Mallorca. CASA BANQUE CALLE COLON

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Julio de 1929

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao el día 20 de Julio, de Santander el 20, de Gijón el 21, y de Coruña el 22 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

Próxima salida el 15 de Agosto.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenio» saldrá de Barcelona el día 5 de Julio, Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro (eventual), Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Agosto.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona el 7 de Julio, de Tarragona el 7, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, y de Cádiz el 12, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San-

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla—Orquesta, &.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.

ta Cruz de la Palma, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

Próxima salida el 5 y el 17 de Agosto

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona el día 19 de Julio de Valencia el 20 de Málaga el 21 y de Cádiz el 23, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 14 de Agosto,

Línea de Fernando Póo

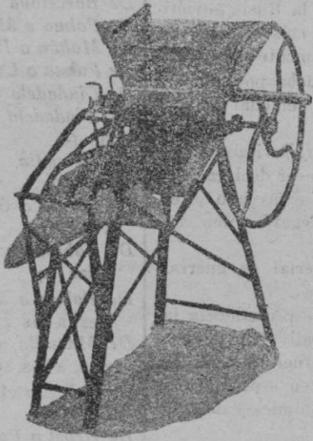
El vapor «Isla de Panay», saldrá de Barcelona el 15 de Julio, de Valencia el 16 de Alicante el 17 y de Cádiz el 20 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de Agosto.

“UN MODELO IDEAL,”

de las renombradas

Descortezadoras de almendras Legon



Su precio es sólo de 350 pesetas

apesar de su solidez y perfecta construcción.

Puede ser manejada a mano y su rendimiento es de 2 Hl. de almendra descortezada por hora.

Pidan hoy mismo informes y detalles a

Herederos de D. Juan B. Bosch

Mayor, 30, MANACOR



Aumentan de peso

Los niños que emplean Biberones y Gomas de

CASA CODINA

Unión, 8, (Entre el Mercado y Borne)

Antigua Agencia Funeraria de José Lloret

FUNDADA EL AÑO 1895

Única casa en Palma en servicios rápidos modernos, económicos y sanitarios.

Especialidad en ataúdes artísticos y en toda clase de vestidos fúnebres

CAPILLAS ARDIENTES

Coronas de todas clases con sus respectivas dedicatorias.

La única casa que no encontrará ninguna dificultad en cualquiera clase de servicios fúnebres.

Ataúdes forrados para mayores de edad desde 20 ptas.

Capillas fúnebres desde 10 ptas.

Calle de la Unión núm. 23, teléfono número 24

(Entre Mercado y el Borne)

Pantalones confeccionados en goma

Para Señoras y criaturas.—Petos.—Baberos.—Delantales.—Culeros.—Bolsas para esponjas todo de goma.—Telas gomadas para camas.—Biberones.—Tetinas.—Chupadores, etc.

Casa Codina, Unión, 8, Palma



T
I
N
T
O
R
E
R
I
A

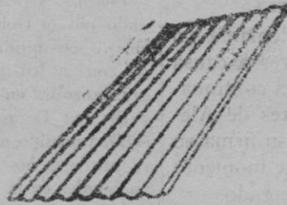
Toda clase de trabajos
en ropas y telas
usadas

S
O
T
O

Calle Sta. Eulalia, 11 y 13

Portland Artificial “Landfort,”
Grapier-Portland “Vallcarca,”
de la Fábrica de Cementos Vallcarca
de

José Fradera
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabean, como los de zinc, plomo, etc.

Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos.

Tubos para conducción de aguas.

Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompart

Avenida Alejandro Rosselló, 14



Cinta de Amianto para frenos

Correas para dinamos y ventiladores

Acoplamiento o Flectores de Cardan

CASA CODINA, Unión, 8

(Entre Mercado y Borne)

Alquilo

Piso en 6 duros y medio. Razón Berenguer III, núm. 8 bajo (es)

Vinos de mesa

ACEITES SUPERIORES

Despachos:

Sacristía de San Jaime.

Merced, 8.

S. Buenaventura, 50.

Desamparados, 4.

Perdida

una tapa de maleta Peugeot Palma al Coll d'en Rebassa seificará su entrega en el Garage geot, Avenida A. Rosselló 51.

Fabricación esmerada de Persianas, Vidrios

Puertas y ventanas

Calidad superior

Depósito de existencias de todas clases, casa montada con los últimos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho: Calle de San Miguel

Taller: Santiago Rusiñol, 25 (Entre

Instituto, Palma de Mallorca)

Se alquila casa en el Ter

Muy espaciosa, situada en un terreno céntrico, parada tranvía, agua abundante.

Razón Plaza de Santa Eulalia

doctor del Instituto Pasteur muere inoculado

París, 15.—El doctor Andre-Pierre Pasteur, jefe del laboratorio del Instituto Pasteur, estudiaba desde hace varios años los microbios de envenamiento especialmente el bacilo botulínico, frecuentemente en las conservas de alimentos. Esta toxina, la más nociva que se conoce, penetra a través de las mucosas y acarrea la muerte por parálisis sucesivas, pero deja intacta la inteligencia de los enfermos. El doctor Marie descubrió un suero para salvar la vida de las personas envenenadas. Trasgrediendo el protocolo tóxico, el sabio recibió una partícula en el ojo izquierdo. Dos días después observaba los primeros síntomas de la enfermedad cuya gravedad era bien conocida. Significó hora por hora con admirable la invasión de su cerebro por el veneno. Las parálisis progresivas le ocasionaron la muerte después de tres días de enfermedad.

De radiotelefonía PROGRAMA PARA HOY

Emisión de Unión Radio Catalana.—17:00: Apertura de la Estación. "Los Maestros Cantores", de Wagner; "La danza", tarantela, de Rossini; "El gato montés", romance de Penella; "El Barberillo de Lavapiés", fragmentos, de Barbieri.—18:00: Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores. Cierre de Bolsa. Sesión Feminina.—17:35: Charlas para la mujer por "El Duendecillo de las Ramblas", transcritas por la escritora Pacino Alba.—18:00: Noticias de prensa. "La Verbena de la Paloma", fragmentos, de Bretón; "Los mimosos", terceto, de Vives; "Canción gallega"; "Benamor", romance de Luna; "Rigoletto", aria, de Verdi; Zulu wail, yale blues, de Turner y Bibó.—18:30: Cierre de Estación.—Emisión de Unión Radio Barcelona.—21:00: Apertura de Estación. Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del Bolsín de tarde.—21:05: La Orquesta de la Estación interpretará: "Pack'an, ei'zu!", marcha, de Drescher; "Titi", selección, de Szulc; "El papión", schotis, de Cotó; "Minuetto", núm. 2 en "sol", de van Beethoven.—21:45: El hermoso cuento "El regalo de la novia", original de la escritora Concha Espina, leído por el actor Víctor Blanes.

22:00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de la Diputación Provincial de Barcelona. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.—Noticias de Prensa.—22:05: Concierto a cargo del barítono Roberto Ughetti y la Orquesta de la Estación. "Semiramis", obertura, de Rossini; "Benamor", romanza, de Luna; "El Dictador", romanza, de Millán; "Málaga", de Albéniz; "Dolores", valse, de Waldteufel; "La Pastorela", romanza, de Luna; "La Canción del Olvido", romanza, de Serrano; "La pícaro molinera", romanza, de Luna; "The Victors-Die Sieger", marcha, de Elbel.—Información de actualidad referente a la Exposición Internacional de Barcelona.—23:00: Cierre de la Estación.

PROGRAMA PARA MAÑANA

11:00: Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.—12:00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de la Diputación Provincial de Barcelona. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.—Emisión de Unión Radio Catalana.—13:00: Emisión de sobremesa. Cierre del Bolsín de la mañana. "Salut á tous", marcha de Erban; "Mariposa de fuego", java, de Suñé; "Juny", sardana, de Garreta; "Polo gitano", de Bretón; "Los cuentos de Hoffmann", selección, de Offenbach; "The girl friend", charleston, de Rogers, por la Orquesta The Savoy Orphens; "La Princesa del dólar", valse, de Fall.

Información teatral.—"Momento musical", de Schubert; "Tomy queen", vals, de Wosley; "Coeur joyeux", one step, de Mayoral; "Ecos del Cantábrico", de Fernández, Sexteto; "El Oro del Rhin", entrada de los Dioses en el Valhalla, de Wagner; por la Orquesta Sinfónica de Berlín; "Minuetto en "sol menor", de Mozart; "Erotique", de Grieg; "El beso de Coppelia", vals, de Krayton; "La canción del Olvido", canción de Leonelo, de Serrano, por Pablo Gorgé; "De capea", pasodoble de Roca Travera, Sexteto.—Información de actualidad referente a la Exposición Internacional de Barcelona.—14:30: Cierre de la Estación.

Real orden reguladora de los presupuestos de las Cámaras de la Propiedad Urbana

En una real orden del Ministerio de Trabajo se dispone:

Primero.—Los presupuestos de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, a partir del ejercicio de 1930, se hará con arreglo a un modelo oficial, formado en armonía con las disposiciones de esta real orden.

Segundo.—En el capítulo primero, artículo segundo, se establecerán las cuotas obligatorias, agregándose al estado que figura en el artículo 57 del reglamento, los siguientes tipos máximos de imposición:

De 2.000'01 a 3.000 pesetas, 45 pesetas; de 1.000'01 a 2.000, 30 pesetas; de 5.000'01 a 1.000 15 pesetas; de 250'01 a 500, 10 pesetas; de 100'01 a 250, 7'50 pesetas; de 50'01 a 100, 5 pesetas; de 1001 a 50, 2'50 pesetas, quedando por consiguiente exentos los propietarios que tributen hasta 10 pesetas de cuota al Tesoro.

Las Cámaras quedan autorizadas para proponer al Ministerio rebaja en el tipo de cuota, sobre la base de que el beneficio ha de comprenderlas a todas y a de ser del mismo tanto por ciento.

Tercero.—En el capítulo de recursos por servicios especiales se consignará una cantidad igual a la que se presuponga en el correspondiente de gastos.

Por razón de esos servicios y para atender al pago de éstos, será necesario que exista en caja una cantidad recaudada por ese concepto, igual, al menos, a la que por el mismo se libre; esto es, que no podrá pagarse suma alguna por servicios especiales con cargo a los ingresos generales de la Cámara, eso no obstante, cuando las Cámaras cuenten con recursos suficientes para acordar la creación y sostenimiento de servicios especiales con cargo a los ingresos ordinarios de su presupuesto, o sea, sin gravamen alguno para los colegiados estarán en libertad de acordarlo, haciéndolo constar en la memoria o nota explicativa correspondiente.

Cuarto.—En el capítulo de ingresos correspondientes a resultados, se incluirán, por separado, las de cada ejercicio.

Quinto.—En los gastos figurarán los nuevos capítulos que constan en el modelo oficial y dentro de cada uno de ellos, se harán las necesarias separaciones por artículos y a su vez por partidas en el capítulo, y se determinarán las funciones del personal.

Cuando estas no sean técnicas, propias del título que ostente el capítulo de imprevistos, no excederá del diez por ciento del total de ingreso del presupuesto, excepción hecha de las cuotas por ser-

Grandes rebajas en todas las Secciones
Almacenes LE PRINTEMPS
SAN NICOLAS 1 3 y 5
SASTRERIA MODISTERIA
Para baños
Trajes albornoces gorros etc. etc.
ENTRADA LIBRE

vicios especiales y el diez por ciento de rebaja, por fallecidos.

En el capítulo de resultados se incluirán las de cada ejercicio en igual forma que en ingresos.

Sexto.—Las Cámaras de poblaciones de más de 20.000 habitantes o capital de provincia que por efecto de la fijación de la escala de cuotas en las categorías inferiores, no pudiesen recaudar el mínimo considerado indispensable por el Ministerio, para atender a sus obligaciones imprescindibles, podrá proponer un aumento de aquellas, que nunca rebasará lo determinado por el reglamento del 6 de mayo de 1927.

Séptimo.—Las Cámaras de poblaciones inferiores a 20.000 habitantes, que con arreglo a la escala que esta real orden fija, no pudiesen recaudar el mínimo a que se refiere el párrafo tercero del artículo segundo del reglamento de 6 de mayo de 1927, optarán por disolverse para que la provincial se encargue de sus servicios o por asegurar la cifra de ingresos de 10.000 pesetas, garantizada por la propiedad; y

Octavo.—Todas las Cámaras someterán su presupuesto a la aprobación de este Ministerio, en la forma y plazo que determina el artículo 61 del reglamento y bajo la responsabilidad que el citado artículo establece.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

El día 24 del corriente, a las once horas tendrá lugar en las oficinas de esta Compañía, con arreglo a lo estipulado en la escritura de emisión del 13 de agosto de 1918, el sorteo de las obligaciones del ferrocarril secundario de Manacor a Artá que deben ser amortizadas en 1.º de agosto próximo, a cuyo acto podrán asistir los señores Tenedores de Obligaciones que lo estimen conveniente.

Palma, 16 de julio de 1929.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director Gerente, Rafael Blanes Tolosa.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTOMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.
Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y lactación. Es inofensivo y de gusto agradable.
VENTA: Principales farmacias del mundo

Polvos de tinta
marca «Minerva» y «León»
Negro y colores 1'00 peseta
De venta: Imprenta «La Esperanza»

SELLO YER
EL MEJOR CONTRA TODA CLASE DE DOLORS: DOLOR DE CABEZA, MUELAS Y OJOS, GRIPE, ETC.
Caja con un sello 40 cts.
Caja con 12 sellos 400 cts.

Los Mártires

TRIUNFO DE LA RELIGION CRISTIANA
POR EL
Visconde de Chateaubriand

Los sacerdotes encerraban el Viático en las capillas reservadas volviéndose a las catacumbas más solitarias para reemplazar las iglesias de que iban a quedar privados; nombraban los diáconos que debían disfrazarse para ir a socorrer a los mártires en las minas, en las cuevas y en el ecúleo; preparaban el bálsamo como en la visita de una nueva batalla; pagaban las deudas y se reconciliaban con sus enemigos.
Todo esto se hacía sin ruido, sin ostentación y con orden; preparábase la Iglesia a sufrir con resignación la caída de la hija de Jepté, sólo pedía a su padre un momento para llorar su sacrificio en lo más alto de la montaña.
Los soldados que estaban diseminados en las legiones, vinieron a avistar a Eudoro de que estaba para es-

hacían al ejército grandes liberalidades en nombre de Galerio; que las tropas debían reunirse al día siguiente en el Campo de Marte, y que se hablaba de la abdicación del emperador. Informóse mejor el hijo de Lastenes, y pasa inmediatamente a Tivoli, residencia ordinaria de Constantino.

Habitaba este príncipe lejos de las intrigas de la corte, en una hacienda pequeña y retirada sobre la cascada del Anio, inmediata a los templos de Vesta y de la Sibila. Las casas de Horacio y de Propecio se veían abandonadas a las orillas del río, entre unos bosques de olivos que se habían convertido en silvestres.

El risueño Tivoli, que tantas veces había inspirado a la Musa latina, no presentaba más que monumentos de recreo ya destruidos y sepulcros de sobre los collados de Lucretia la memoria del voluptuoso poeta que encerraba en un pequeño espacio sus grandes esperanzas, y consagraba vino y flores al numen que nos recuerda la brevedad de nuestra vida.

De repente, y en medio de la noche, anuncian a Constantino la llegada de Eudoro; el príncipe se levanta, toma a su amigo por la mano y lo conduce a una azotea, que, dando vuelta al pie del templo de Vesta, dominaba la caída del Anio.

El cielo estaba cubierto de nubes, la obscuridad era profunda, el vien-

to silbaba por entre las columnas del templo; sentíase una voz triste en el aire, y parecía que se oía por intervalos el mugido de la cueva de la sibila, o aquellas palabras fúnebres que cantan los cristianos para los muertos.

—Hijo de César—dijo Eudoro—no solamente van a exterminar a los cristianos, sino que Diocleciano entrega el cetro a Galerio. Mañana ha de verse esta grande escena en el Campo de Marte, y en presencia de las legiones, sin que se cuente contigo para darte parte del poder; tus crímenes son tu gloria, la de tu padre y tu inclinación a una religión divina.

—Daya, ese pastor hijo de la hermana de Galerio, y Severo, el soldado, son los Cesáres que destinan al pueblo romano; y aunque Diocleciano deseaba nombrarte, has sido desechado con amenazas. Príncipe grata esperanza de la Iglesia y del mundo, es preciso ceder a la tempestad. Galerio te teme, y arma asechanzas a tu vida.

—Mañana, y tan pronto sea conocida tu suerte, debes huir e ir a reunirme con tu padre; todo lo encontrarás dispuesto para tu partida. Cuida en cada posta de inutilizar los caballos que dejes atrás para que no puedan perseguirte; espera a lado de Constantino el momento de salvar a los cristianos y al imperio, y

cuando llegue la ocasión, esos galos que han visto ya tan cercanos en el Capitolio, sabrán abrirte la senda".

Guardó silencio Constantino por un momento, formando en su corazón mil proyectos desesperados. Irritado de los ultrajes que le preparaban, animado con la esperanza de vengar la sangre de los justos y seducido tal vez por el resplandor de un trono, que siempre es un incentivo para las almas grandes, no podía determinarse a huir; su respeto a Diocleciano y el agradecimiento que le tenía contenían sólo su furor; pero la nueva de la abdicación de este príncipe rompía ya todos los lazos que sujetaban al hijo de Constantino; por lo mismo, no respirando más que venganza y combates, quería ir al Campo de Marte para sublevar las legiones; así se ve en los desiertos de la Arabia un hermoso corcel trabado en medio de aquellos ardientes arenales, baja y oculta su cabeza entre sus piernas ligeras para librarse de los ardores del sol, y por entre sus largas crines, que le caen por ambos lados, dirige con ojo impaciente una mirada oblicua a su amo; pero si los pies se ven libres de los lazos, echa espuma por la boca, relincha, golpea la tierra, y al oír el sonido del clarín, parece decir: "¡Vamos!"

Eudoro, que procuraba sosegar los ímpetus belicosos de Constantino, le dice:

—Ya están vendidas las legiones se observan todos tus pasos, y la empresa que intentas precipitará el imperio en males incalculables. Hijo de Constantino, algún día llegará a reinar sobre el mundo, y los hombres te deberrán la felicidad. Pero Dios reserva todavía en su poder tu corona, y quiere, y quiere probar su Iglesia.

—Pues bien!—respondió el príncipe vivamente y de un modo que manifestaba de sensibilidad de su alma—tú me acompañarás también a las Galias, y volveremos juntos a Roma al frente de aquellos soldados tantas veces testigos de tu valor!

—Príncipe—repondió Eudoro enternecido—nuestras obligaciones no son las mismas: tú debes desear conservarte en la tierra para mayor gloria del cielo, y yo debo sacrificarme por el cielo en provecho de la tierra. Tu deber es partir, así como "Los celos que yo he dispensado a Hércules han precipitado sin duelo mio es quedarme."

—Da la ruina de los cristianos; por tanto, mi fortuna, mis consejos, mi vida, todo lespertenece; yo no podría dejar un campo de batalla al cual he provocado al enemigo; mi esposa y su padre reglaman también mi presencia en el Oriente, y en fin, si mis hermanos necesitan ejemplos de firmeza, Dios me concederá tal vez las virtudes que necesito".

Nuestras comunicaciones con Barcelona

He aquí el texto del R. D. que ayer anunciamos:

EXPOSICION

Señor: Necesidades del comercio y la muy importante también de favorecer el turismo, tanto nacional como extranjero que en proporciones cada día más considerables se dirigen desde Barcelona hasta las islas Baleares, especialmente con ocasión del notable Certamen Internacional que en aquella Capital se celebra actualmente, han dado lugar a que las entidades que representan las fuerzas vivas de ambas provincias se dirijan al Gobierno de V. M. con solicitud de que se intensifiquen las comunicaciones marítimas entre ellas:

Considerando el Gobierno la petición con el anhelo de acierto que siempre pone para servir los altos intereses nacionales, ha creído conveniente acceder a tan justa pretensión, siquiera sea con carácter temporal, es decir, condicionada por el momento a la duración de la Exposición internacional de Barcelona y con la nota agradable dada por la Compañía concesionaria de prestar una de las tres nuevas expediciones propuestas sin derecho a subvención alguna.

Por lo expuesto, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, a 6 de julio de 1929.— Señor, a los RR. PP. de V. M.— Mateo García y de los Reyes.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se autoriza al ministro de Marina para que de acuerdo con lo preceptuado en el artículo cuarto del contrato con la Compañía Trasmediterránea de 11 de abril de 1921, sean ampliados durante el tiempo que resta del año actual, los servicios de comunicaciones marítimas entre la península y las islas Baleares, concertados con dicha compañía.

Artículo segundo. Las expediciones entre Barcelona y Palma se aumentarán, desde luego, en tres semanas hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Artículo tercero. Dos de las tres expediciones que se aumentan darán derecho a la Compañía citada a percibir una subvención de 32 pesetas por milla.

Artículo cuarto. El importe de este nuevo servicio se satisfará con cargo al crédito que para los servicios que la Compañía Trasmediterránea viene realizando se halla consignado en el capítulo segundo, artículo segundo del vigente presupuesto de Marina.

Cuando exija sumas superiores a las que en este concepto figuran se habilitará un crédito extraordinario a dicho capítulo.

Artículo quinto. Queda aprobada la implantación provisional que de este servicio se llevó a cabo en 20 de mayo último.

Artículo sexto. El ministro de Marina dictará las disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en mi Embajada de Londres a 9 de julio de 1929.—Alfonso.

El ministro de Marina, Mateo García y de los Reyes.

Notas de Sociead

De viaje

Anoche a bordo del vapor "María Mercedes", salieron para Barcelona don Salvador Suñer Sirvent, don Juan Gayá Bauzá e hijo, Mr. Mueller y señora, don Matías Yarza de San Pedro y don Miguel Nadal.

Después de tomar un curso de perfeccionamiento en las clases superiores de piano de la escuela Normal de Música de París, con M. de Guéraldi-Julliard, y bajo la dirección del pianista Alfred Cortot, ha regresado a ésta el joven pensionado por la Diputación don Jaime Mas Porell.

Hoy han llegado de Barcelona, en el "Mallorca", don Rafael Sems, don José Ferrer, don Antonio Grimalt, don Fernando Martín, don Mannel Udaeta, don Julián La Muela, don José Cardona, don José Pi, don Emilio Morales, don Lorenzo Roses, el oficial de Correos don Ramón Mas y señora y don Guillermo Nadal.

También han llegado don Gabriel Ros y señora, el oficial de Aduanas don J. Ordóñez y familia, don Francisco Roselló e hijos, don Ramón Badosa y señora, el oficial de Correos don Jesús de la Fuente, el de telégrafos don Arturo García, don Matías Pizá, don Simón Brusotto, don Joaquín Moyá y señora, don Luis Aguiló y el oficial del Ayuntamiento don Jaime Vives.

Igualmente ha llegado el capitán de navío don Guillermo Ferragut y Sbert, acompañado de su señora esposa, quienes proceden de Madrid.

En el mismo buque ha llegado el director de la Banca March don Eusebio Tramullas y su señora esposa.

Para Barcelona salieron anoche en el "Jaime I" don Tomás Williams, don Antonio Goluido y familia, don José Expósito y familia, don Arcadio Jaume y de Luis Sellarés.

Anoche salió para Marsella a bordo del vapor "Tintoré" la señora doña Ana María Boutroux, esposa del pintor don Bartolomé Ferrá.

También salió en el mismo vapor la familia del capitán de la Compañía Trasmediterránea don Antonio Dezeallar; se dirige a Trieste.

Bautizo

Ayer, en la Catedral Basílica, fué bautizada la hija primogénita de nuestro distinguido amigo el joven abogado don Honorato Sureda Hernández.

Se impuso a la niña el nombre de Ramona Amalia Sureda y Moragues, siendo padrinos en esta ceremonia su abuelo paterno el Bayle del Real Patronio, don Enrique Sureda y su abuela materna doña Amelia Grimaux de Costa.

Nuestra muy sincera felicitación a los padres y familia de la nueva cristiana.

Petición de mano

Por doña Dolores Ferrá, Viuda de Miró, y para su hijo don Juan, el notable pintor catalán, residente en París, ha sido pedida la mano de la gentil señorita Pilar Juneosa, hija de nuestro amigo el industrial don Lamberto.

La boda se celebrará el próximo otoño.

Boletín religioso

CUARENTA HORAS HOY DIA 19

Concluyen en la Misión a San Vicente de Paúl

OTRAS CUARENTA HORAS
Empiezan en San Francisco, por las Almas del Purgatorio.

Cuarenta horas fuera de turno
Concluyen en las Miñonas a San Vicente de Paúl.

SABADO 20

Santa Margarita, virgen y mártir, y San Elías, profeta.

CUARENTA HORAS

Continúan en San Francisco en sufragio de las Almas del Purgatorio.

Exposición a las siete, a las nueve, misa cantada. Por la noche, meditación estación cantada y reserva de S. D. M.

OTRAS CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de Santa Magdalena dedicadas a su Titular. Exposición a las siete y media; a las ocho, misa mayor. Por la tarde, continuación de la novena de la Beata Catalina Tomás con sermón y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la Concepción, fiesta dedicada a Santa Margarita, mártir, que una pitdosa familia le dedica todos los años. A las diez y media misa mayor cantada por la Rda. Comunidad y sermón por el R. D. Andrés Servera, Pro.

Visita.—A la Divina Pastora en las Capuchinas.

En el Socorro.—*Novena en honor de la Beata Catalina Thomás, agustina canonica de Santa Magdalena.* Comenzará, Dios mediante, el día 20, y se rezará el ejercicio; por la mañana en la misa de siete y media, y por la tarde, a las ocho y cuarto, después del sermón.

Nota.—Se ruega a las personas que deseen la aplicación de alguno de estos cultos por sus piadosas intenciones, lo comuniquen al Padre Sacristán.

Bursátiles

BOLSA DE BARCELONA

Día 18 de Julio de 1929

Acciones Nortes.	122'80
» Alicante.	110'1
» Andaluces.	00'00
» Orenses.	00'00
» Coloniales.	00'00
» Chades.	711'00
» Explosivos.	233'25
» Filipinas.	397'00
» Platas.	241'00
» Transversal.	56'00
» Aguas.	220'00
» Docks.	00'00
» Gas y Electricidad.	157'75

Monedas

Francos.	27'05
Libras.	33'38
Dólares.	6'87
Liras.	36'05
Francos suizos.	132'30
» belgas.	00'00

BOLSA DE MADRID

Día 18 de Julio 1929

Valores del Estado

Interior 4 %	74'25
Exterior.	84'75
Amortizable 3 %	00'00
Amortizable 4 %	77'25
Amortizable 5 % 1920.	93'25
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos).	90'00
Amortizable 5 % 1927 (libre).	101'30
Amortizable 5 % 1917.	91'50

Varios

Acciones Banco de España.	581'00
» Arrendataria de Tabacos.	000'00
Azucareras preferentes.	00'00
» Ordinarias.	67'00
Acciones Banco Hispano Americano.	00'00
Cédulas Banco Hipotec. 4 %	93'00
» 5 %	100'25
» 6 %	111'90

Telegramas

de esta mañana

Madrid, 19 (8'40)

SE DA INGRESO EN LA ASAMBLEA A ELEMENTOS POLITICOS Y CULTURALES DESIGNADOS POR ELECCION

A las cuatro y cinco de la madrugada, abandonó el palacio de la Presidencia el ministro de Justicia, el cual dijo que en el Consejo habían despachado muchos expedientes y que él iba a Torredolones en seguida. Poco después salieron los demás ministros.

El Presidente, dirigiéndose a los periodistas, les hizo las siguientes interesantes manifestaciones:

"Hoy ha sido un día de mucho trabajo, de jornada matinal y nocturna. Había muchos expedientes atrasados y, además, hay una nota política que hemos estudiado y aprobado, y sólo esperamos que venga el Rey para que la sancione. Esta es una propuesta del Gobierno adoptada después de hondas meditaciones, y que consiste en llevar a la asamblea nacional a los ex-presidentes del Consejo de ministros, del Congreso y del Senado; a los representantes de la Confederación general de trabajadores, Académias de Jurisprudencia y Bellas Artes y otras. Así podrán tener representación en la Asamblea por elección directa los señores Ossorio Gallardo, Romanones, Sánchez Toca, marqués de Lema, y todos serán recibidos con cariño.

Así también la Confederación po-

PURGANTE YER
EL MEJOR Y MAS AGRADABLE
PRECIO 0'40 Ptas.
PARA NIÑOS, ADULTOS Y ANCIANO
Es la golosina de los NIÑOS
Caja con dos pastillas 40 céntimos

Colegio del Dulcísimo Nombre de Jesús
dirigido por los
PP. Agustinos
PALMA DE MALLORCA—SOCORRO, 62.
Alumnos externos, vigilados, permanentes y medio pensionistas.
Primera enseñanza, distribuida en cuatro secciones: Primaria, letras, primer grado, segundo grado (preparación de ingreso en el Instituto y en la Escuela de Comercio). Elemental para el próximo curso de 1929-1930.
Segunda enseñanza: Primero y segundo año del Bachillerato.
El día 1.º de Septiembre empezarán las clases de primer y 2.º de octubre el curso académico.
A los que hayan de inscribirse en clase de medio-pensionista se les ruega lo soliciten a la mayor brevedad posible, para que con la debida anticipación el número aproximado con que se podrá contar.

EL DOCTOR JUAN ALZINA Y MEL
Director del Instituto de Barcelona para deficiencias
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Visitará en el consultorio del Dr. Comas (Calle de Santo Domingo 20 y 21 del corriente de 9 a 12 y de 3 a 5.

drá enviar a Besteiro y Largo Caballero, en fin, cuantos sean elegidos por estas sociedades serán recibidos con simpatía. Igualmente tendrán representación en la Asamblea los Colegios de Abogados y otras actividades aunque sean radicales y extremistas.
Ya cambié impresiones sobre estos propósitos con el señor Yanguas y espero que el Rey sancione el decreto.
También vendrán a la Asamblea representantes de los Colegios de Doctores, Universidades, etc. en fin, unos treinta o cuarenta asambleístas elegidos directamente.
Las representaciones de la Unión general de Trabajadores podrán estar integradas por jefes de partido como Indalecio Prieto.
Así, estaremos en la Asamblea un año estudiando la reforma constitucional, que es política, pues entramos de lleno en este periodo. Claro que no podemos nosotros llamar a esto política del tiempo antiguo, pero es innegable que entramos en un periodo que tiene el nombre de político.
Un periodista preguntó al marqués de Estella si los ex-presidentes del Consejo de ministros, Congreso y Senado serían elegidos. Contestó que no; lo son por derecho propio—dijo.
Como verán ustedes, terminó diciendo, ha sido un Consejo de mucha importancia. En este momento, añadió, me marchó en auto a El Escorial, es decir, hasta unos diez y seis kilómetros, donde me esperarán caballos para ir montado hasta el monasterio.
Dijo también que se encontraba bastante mejor. Un periodista le preguntó: ¿Por causa de la intervención de Asuero?
—Sí—contestó—por el cariño que me tiene y mí el ilustre doctor Asuero me trató y sin poder entrar en discusiones científicas, desde que me trató estoy mejorado.
Añadió que la comida que tomaron durante el descanso del Consejo

Gran Hotel Restaurant del Ferrocarril Sóller
Sucursal
Restaurant Marqués
Puerto de Sóller

"La Estrella del Mar"
Revista quincenal ilustrada de mejorable crítica Teatral y de actualidad. Se admiten suscripciones en esta Administración.